



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

RECTIFIQUESE  
PERMISO

Vallenar 20 JUN 2013

Decreto Exento N° 3108

Vistos:

1°- El Decreto Exento N° 2902 de fecha 11 de Junio del 2013 que otorga Permiso Administrativo a don Hugo Astorga Pizarro Directivo Grado 7° EMS.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto:**

1°. - Rectifíquese el Decreto Exento N° 2902 de fecha 11 de Junio del 2013 que otorga Permiso Administrativo a don Hugo Astorga Pizarro Directivo Grado 6° EMS; debiéndose señalar que no dispone días, otórguese Descanso Compensatorio por ½ día 26/04/2013, horas de Noviembre 2012.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

Por orden del Señor Alcalde



SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



GABRIEL OMAR GALLEGUITES CORNEJO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

(S)

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/GOGC/HECP/leam.-

**Departamento de Personal.-**